

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito, 5 de febrero de 2018

Señores
Socios
LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de compañías en mi calidad de gerente general pongo a su consideración el informe de gestión realizada por la administración de la **COMPAÑÍA LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico correspondiente al período 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Durante el período del año 2017, los esfuerzos de la administración han estado encaminados a mantener a la compañía en un crecimiento que sea acorde a sus actividades.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La compañía se ha mantenido en cumplimiento cabal con las disposiciones de la ley de compañías y del estatuto social de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017, en referencia a los aspectos administrativos se han dado con normalidad y cumplimiento con el estatuto social de la compañía y de la ley de compañías. En el ámbito laboral, no se ha podido contratar personal como ha sido conocimiento de los socios en las reuniones que hemos tenido. En el ámbito legal, la compañía se ha desenvuelto, cumpliendo con las disposiciones legales.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2017, la situación de la compañía ha sido favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

Los datos se encuentran en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias que están a disposición de todos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Como es de conocimiento de los socios de LEXFADING ABOGADOS CIA LTDA, la compañía en su movimiento económico, existe beneficios sociales que se recomienda ser repartidas a todos los socios.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

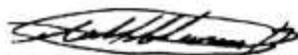
La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que ésta persigue.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha demostrado originalidad e inteligencia por parte de los socios, dando un cabal cumplimiento con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Michel Alejandro Alarcón Barrera
GERENTE GENERAL